Concejo en 3 de Mayo de 1692

ATHA-DAH-FSA-010-001-95

En la Villa de Salinas de Añana a tres dias del mes de Mayo de mill y seis zientos y noventa y dos años se juntaron en concejo los señores Justicia y Regimiento de Añana y demas vezinos de esta Villa para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y utilidad de la dicha Villa juntados por son de campana tañida segun es publico como es costumbre y estando ansi juntos especial y nombradamente el Sr. Migl Ortiz de Marquina y Mendoza alcalde Martin Gomez Barron Juo de Arquinigo Isidoro Gaspar de Zuñiga Diego de Zambrana Pedro Ortiz de Zuñiga Juo Ortiz de Urbina Diego de Mendoza Juan Felix Christoval de Zarate Martin Beltran Antonio de Mendoza Tomas de Campo Joseph de Angulo Bartolome de Zarate Sebastian de Landazuri Tomas de Paz Juo de Zarate Rosario de Zarate Diego de Villanueva Lucas de Mendoza Bartolome de Estudillo Juo de Angulo Gaspar de Estrada Simon de Estudillo Matias de Zarate Lazaro de Arbulas Martin de Herena Pedro de Zarate el menor Pedro Ortiz Paz Lucas de Angulo Pedro de Narbona Franco Alonso Juo de Garde Martin de Salazar Franco de Rivera Juo de Salazar Juo de Elejalde Antonio de Leiva Martin de Fuenteche Pedro de Angulo Franco de Paz Bartolome de Arazaeta Juo de Alaber de Mathias de Cañas

En este concejo se propuso por el señor Francisco de Llano ... que consiente don Miguel Ortiz de Mendoza ... de Alava de ... en medio quiso no estar contentos los vezinos en el ... que el de ... y que se obliga a traer lo moderado para los Precios puedan venir en las Villas ... mayor ... que se le ordenare ... de esta de ... ni el ...

85

En dho allana ndo siendo que a su sa con la escritura que tiene
hecha y se le leyo dijo que la hay en buen vino. Y a cuenta de aquello
e se anteo y lo firmaron de ello

Dmo° Furtado Mrtin Gomez Juan de Orgaiz

Gaspar de Ginea

Juan Ruiz

Franco Mrtz de Jundica

A. C. HEREDEROS SALINAS AÑANA